GOBIERNO DE EL SALVADOR

MINISTERIO DE HACIENDA

San Salvador, 23 de mayo de 2022

Dirección: GENERAL DEL PRESUPUESTO.

Asunto: Transferencia de Crédito Ejecutiva entre Asignaciones del Ramo de Agricultura y Ganadería.

HOY SE HA EMITIDO EL ACUERDO QUE DICE:

"Nº 778 San Salvador, 23 de mayo de 2022

De conformidad a lo que establece el Artículo 45 de la Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado, el Órgano Ejecutivo en el Ramo de Hacienda, ACUERDA:

A) Autorizar la siguiente Transferencia de Crédito Ejecutiva entre Asignaciones del Ramo de Agricultura y Ganadería, así:

		RUBRO DE AGRUPACIÓN	CANTIDAD US $
ASIGNACIÓN QUE SE REFUERZA:			
06 Apoyo a Instituciones Adscritas			
2022-4200-4-06-01-21-1	Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria	56	48,451
ASIGNACIÓN QUE SE DISMINUYE:			
01 Dirección y Administración Institucional			
2022-4200-4-01-01-21-1	Dirección Superior	54	48,451

B) EN LA SECCION B PRESUPUESTOS ESPECIALES, B.1 Instituciones Descentralizadas No Empresariales, Apartado II Gastos, en la parte correspondiente al Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria, se aumenta la fuente específica de ingresos y las asignaciones de gastos que indican, con las cantidades que a continuación se señalan:

MINISTERIO DE HACIENDA
REPÚBLICA DE EL SALVADOR EN LA AMERICA CENTRAL
SAN SALVADOR

GOBIERNO DE EL SALVADOR

MINISTERIO DE HACIENDA

4201 INSTITUTO SALVADOREÑO DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA

INGRESOS

Ingresos Corrientes

16 Transferencias Corrientes

162 Transferencias Corrientes del Sector Público

1624200 Ramo de Agricultura y Ganadería 48,451

EGRESOS

ASIGNACIÓN QUE SE REFUERZA:		RUBRO DE AGRUPACIÓN	CANTIDAD US $
01 Dirección y Administración Institucional			
2022-4201-4-01-01-21-1	Dirección Superior y Apoyo Administrativo Financiero	54	48,451

COMUNÍQUESE, EL MINISTRO DE HACIENDA (F) J.A."

El que transcribo para su conocimiento y efectos legales consiguientes.

DIOS UNIÓN LIBERTAD

MINISTERIO DE HACIENDA REPÚBLICA DE EL SALVADOR EN LA AMERICA CENTRAL SAN SALVADOR

Jerson Rogelio Posada Molina
VICEMINISTRO DE HACIENDA